



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín - Antioquia
Carrera 52 No. 42-73 Teléfono 604 2327399
j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

20 de febrero de 2023

Proceso:	EJECUTIVO LABORAL
Ejecutante:	GUILLERMO RAFAEL TOQUICA VARGAS
Ejecutado:	PORVENIR S.A.
Radicado:	050013105002 20220030600
Asunto:	Requiere a la parte demandante

En el proceso Ejecutivo laboral promovido por el señor GUILLERMO RAFAEL TOQUICA VARGAS contra la sociedad PORVENIR S.A., teniendo en cuenta que la demandada fue notificada del Mandamiento de pago el 24 de agosto de 2022, como consta en la página 7 del anexo 15 del expediente digital y no presentó excepciones, se ordena continuar con el trámite del proceso.

Se requiere a la parte ejecutante, con el fin que presente la liquidación del crédito.

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:
Carlos Fernando Soto Duque
Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 002

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9f66d8fcb01cb03e00dc5940478b81599698a39826816f4940f09ed036c2cfa9**

Documento generado en 20/02/2023 02:44:47 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>